

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año LXL	Salta, 22 de Junio de 1999	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044P0021
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
<b>N° 15.679</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 950677		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. EDMUNDO PIEVE MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
	Dr. LUIS ENRIQUE OCTAVIO BERZERO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

<b>EDICTOS DE MINAS</b>	Pág.
N° 342 - Miruña - Expte. N° 12.099 .....	3370
N° 341 - Victoria - Expte. N° 13.527 .....	3370
<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	
N° 722 - Agrupación VII "Salta" N° 5/99 .....	3370
<b>REMATE ADMINISTRATIVO</b>	
N° 728 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° C-32.598/99 y otros .....	3371

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 730 - Crespo Quiroz, Guillermo; Marquina de Crespo, Valentina - Expte. N° 2C-19.825/98 .....	3371
N° 727 - Carrizo, Hugo Bernardo - Expte. N° C-31.797/99 .....	3371
N° 723 - Fernández de Ulivarri, Darío - Expte. N° C-07.109/97 .....	3372
N° 700 - Aguirre, Juan Pedro y Fanny Cornejo - Expte. N° 19.391/93 .....	3372
N° 699 - Ramos, Pedro Joaquín - Expte. N° 6.894/98 .....	3372
N° 698 - Capay, María Angela - Expte. N° 7.235/98 .....	3372
N° 696 - Alarcón Lahore, Alicia - Expte. N° 7.382/99 .....	3372
N° 694 - Oropeza Escalante, Luis - Expte. N° 1C-21.373/98 .....	3372
N° 684 - Cruz Corbera y Margarita Amalia Coreico de Corbera - Expte. N° C-31.558/99 .....	3373
N° 682 - Rosa Magno - Expte. N° 1-C-22.156/98 .....	3373
N° 678 - Gutiez, Francisca - Expte. N° 1C-29.278/99 .....	3373
N° 673 - Plaza, José Antonio y Plaza, Rodolfo Aníbal - Expte. N° C-21.663/98 .....	3373
N° 672 - Morales, María Mauricia - Expte. N° C-33.479/99 .....	3373

### **REMATES JUDICIALES**

N° 720 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° C-21.427/98 .....	3373
N° 719 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 3-022/97 .....	3374
N° 715 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-27.872/98 .....	3374
N° 714 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-25.104/98 .....	3374
N° 686 - Por: Marcos Baranoff "Nortes Argentina S.A." - Juicio: Expte. N° 13.467 .....	3375
N° 681 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° A-12.335/96 .....	3376

### **INSCRIPCION DE MARTILLERO**

N° 518 - Eduardo García Caínzo - Expte. N° 2C-24.412/98 .....	3376
---	------

### **CONCURSO PREVENTIVO**

N° 692 - Madrazo, Florencio - Expte. N° 7.344/98 .....	3376
--	------

### **EDICTO DE QUIEBRA**

N° 724 - Bouhid, Juan Félix - Expte. N° C-32.085/99 .....	3376
---	------

### **EDICTOS JUDICIALES**

N° 670 - Inostroza, Susana Graciela - Expte. N° 2C-13.897/98 .....	3377
N° 245 - Díaz, Ambrocía - Expte. N° B-99.397/97 .....	3377

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 729 - CONECOSO S.R.L.....	Pág. 3377
N° 726 - Frigorífico Rosario S.R.L.....	3378

### ASAMBLEA COMERCIAL

N° 725 - "Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I." .....	3379
---	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 721 - Centro Vecinal de Villa Palacios, para el día 10/07/99.....	3379
N° 718 - Club Deportivo La Merced (La Merced), para el día 18/07/99.....	3380
N° 717 - Club Social Los Alamos, para el día 18/07/99 .....	3380
N° 716 - Club Argentino Orán, (Orán), para el día 27/06/99.....	3380

### RECAUDACION

N° 731 - Del día 18/06/99.....	3381
--------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O. P. N° 342 F. N° 111.030

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del C.M. (seg. tex. ord. Dec. Ley. 456/97), que la Empresa Surnatron S.A., ha solicitado la mensura de la mina: "Miruña", de sulfato y cloruro de sodio, ubicada en el Dpto. Los Andes, lugar Salar de Rfo Grande, que tramita mediante Expte. N° 12.099 y se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Krugger:

Puntos	X	Y
M1	7.226.743,018	2.586.297,345
M2	7.226.741,749	2.586.497,341
M3	7.225.361,777	2.586.488,583
M4	7.225.364,315	2.586.088,591
M5	7.225.864,305	2.586.091,764
M6	7.225.863,036	2.586.291,760
Labor Legal:	7.225.817,971	2.586.132,034

Superficie: 35 Has. 5.985 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 01 de marzo de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 28/05, 07 y 22/06/99

O.P. N° 341

F. N° 111.029

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del C.M. (seg. tex. ord. Dec. Ley. 456/97), que la Empresa Surnatron S.A., ha solicitado la mensura de la mina: "Victoria", ubicada en Salar de Rfo Grande, departamento Los Andes, que tramita por Expte. N° 13.527, consta de 1 (una) pertenencia y se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Krugger:

L.L.:	X = 7.228.327,092	Y = 2.588.956,430
Punto	X	Y
V 1	7.228.647,092	2.588.806,430
V 2	7.228.647,092	2.589.806,430
V 3	7.227.647,092	2.589.806,430
V 4	7.227.327,092	2.588.806,430

Encerrando una superficie de 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 06 de mayo de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 28/05, 07 y 22/06/99

### CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 722

F. N° 111.531

#### AGRUPACION VII "SALTA"

Contratación Directa N° 05/99  
Artículo 3° c) Decreto N° 826/88

A) N° 6/99.

B) Jefatura Agrupación VII "Salta".

C) Adquisición de combustibles y lubricantes.

D) Adjudicatario: Estación de Servicio Florencia S.R.L.

E) Precio Total: Pesos cincuenta y ocho mil cuatrocientos con diez centavos (\$ 58.400,10).

Imp. \$ 25,00

e) 22/06/99

## REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 728

F. N° 111.539

Por: **JORGE G. SALAZAR**

### 6 automóviles por Art. 39 de la Ley N° 12.962

Se hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Dn. Jorge G. Salazar, rematará el día 30/06/99 a partir de Hs. 16,00 en calle J.M. Leguizamón N° 1156 de esta ciudad de Salta, por cuenta y orden de V.W. Compañía Financiera S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley N° 12.962:

1) Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1,8 MI/98, motor marca Volkswagen N° USD727885, chasis marca V.W. N° 8AWZZZ6K2WA513731, dominio CBU-054 s/Secuestro, Expte. N° C-32.598/99, Juzg. Ira. Inst. C. y C., 5ta. Nom.

2) Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1,8 MI/98, motor marca V.W. N° USD724741, chasis marca V.W. N° 8AWZZZ6K2WA507562, dominio BZB-227 s/Secuestro, Expte. N° C-32.589/99, Juzg. Ira. Inst. C. y C., 8va. Nom.

3) Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD/97, motor marca V.W. N° 1Y607972, chasis marca V.W. N° 8AWZZZ6K2VA049111, dominio BTL-803 s/Secuestro, Expte. N° C-32.742/99, Juzg. Ira. Inst. C. y C., Ira. Nom.

4) Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD/98, motor marca V.W. N° 1Y611921, chasis marca V.W. N° 8AWZZZ6K2WA501204, dominio BZK-115 s/Secuestro, Expte. N° C-32.552/99, Juzg. Ira. Inst. C. y C., 2da. Nom.

5) Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD/97, motor marca V.W. N° 1Y607407, chasis marca V.W. N° 8AWZZZ6K2VA045786, dominio BSA-525 s/Secuestro, Expte. N° C-32.560/99, Juzg. Ira. Inst. C. y C., Ira. Nom.

6) Automotor marca Volkswagen, tipo furgón, modelo Transporter SD/96, motor marca V.W. N° ABL102230, chasis marca V.W. N° WV1ZZZ70ZV060474, dominio BZI-042 s/Secuestro, Expte. N° C-32.727/99, Juzg. Ira. Inst. C. y C., 3ra. Nom.

Condiciones Generales: Al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, sellado D.G.R., patentes, multas y gastos de transferencia, estarán a cargo de los adquirentes. Los vehículos se subastan en el estado visto en que se encuentran. Exhibición de Hs. 10,00 a 12,00 y de 17,00 a 20,00 en J.M. Leguizamón N° 1156. Informes: Tel. 4313382.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 24/06/99

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 730

R. s./c. N° 8.268

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Crespo Quiroz, Guillermo; Marquina de Crespo, Valentina", Expte. N° 2C-19.825/98, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 16 de diciembre de 1998. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 24/06/99

O.P. N° 727

F. N° 111.538

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Carrizo, Hugo Bernardo - Sucesorio", Expte. N° C-31.797/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 724 del C.P.C.C. Salta, 03 de mayo de 1999. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/06/99

O.P. N° 723

F. N° 111.530

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Fernández de Ullivarri, Darío s/Sucesorio", Expte. N° C-07.109/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de junio de 1999. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/06/99

O.P. N° 698

R. s./c. N° 8.265

El Dr. Teobaldo R. Osores, Juez del Juzgado Civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito Judicial Sud - Metán, en los autos caratulados: "Suc. de Capay, María Angela", Expte. N° 7.235/98, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. Secretaría: Metán, 26 de abril de 1999. Dra. Ana Inés Salinas Odoriso, Secretaria.

Sin cargo

e) 18 al 23/06/99

O.P. N° 700

R. s./c. N° 8.267

El Dr. Teobaldo R. Osores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Distrito Judicial Sud - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Aguirre, Juan Pedro y Fanny Cornejo", Expte. N° 19.391/93, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días, de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría: Metán, 24 de mayo de 1999. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo

e) 18 al 23/06/99

O.P. N° 696

F. N° 111.495

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, provincia de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio Testamentario de Alarcón Lahore, Alicia y Ab-Intestato de Vera, Ramón Antonio", Expte. N° 7.382/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. Metán, 20 de mayo de 1999. Firmado: Dr. Teobaldo René Osores, Juez; Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 23/06/99

O.P. N° 699

R. s./c. N° 8.266

El Dr. Teobaldo R. Osores, Juez del Juzgado Civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito Judicial Sud - Metán, en los autos caratulados: "Suc. Ramos, Pedro Joaquín", Expte. N° 6.894/98, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría: Metán, 20 de mayo de 1999. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo

e) 18 al 23/06/99

O.P. N° 694

F. N° 111.492

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Oropeza Escalante, Luis - Sucesorio", Expte. N° 1C-21.373/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de junio de 1999. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 23/06/99

O.P. N° 684

F. N° 111.476

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sucesorio de don Cruz Corbera y Margarita Amalia Coreico de Corbera", Expte. N° C-31.558/99 cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de mayo de 1999. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 22/06/99

O.P. N° 682

F. N° 111.474

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Rosa Magno", Expte. N° 1-C-22.156/98, en trámite por ante dicho Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días contados desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 08 de junio de 1999. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 22/06/99

O.P. N° 678

F. N° 111.468

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar en los autos caratulados: "Gutiez, Francisca - Sucesorio", Expte. N° 1C-29.278/99, cftese por edictos (Artículo 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de mayo de 1999. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 22/06/99

O.P. N° 673

F. N° 111.466

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Sucesorio de Plaza, José Antonio y Plaza, Rodolfo Anfbal", Expte. N° C-21.663/98, cita a herederos, acreedores y a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión José Antonio Plaza, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 04 de junio de 1999. Firmado: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 22/06/99

O.P. N° 672

F. N° 111.460

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial, Octava Nominación, Secretaría de la doctora Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados: "Morales, María Mauricia - Sucesorio", Expte. N° C-33.479/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 22/06/99

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 720

F. N° 111.524

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**  
JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en calle Nicolás Avellaneda N° 296,  
ciudad de Salta**

El 24/06/99, a horas 18:45, en San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.420,71: El inmueble Catastro N° 69.101, Sección "P", Manzana 208, Parcela 01, departamento Capital. (Superficie Total 191,00 m<sup>2</sup>.), ubicado en calle Nicolás Avellaneda N° 296 (esquina). Edificación: Cocina, comedor, dos dormitorios, baño c/acc. s/revet., todo con piso rústico, hacia el fondo una galería cerrada (de bloques) y techo de chapas, lavadero cubierto sin medianeras. Ocupado por los demandados y familia como propietarios. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas natural, alumbrado público, calle enripiada. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de

seña, Arancel 5% y D.G.R. 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los impuestos hasta la fecha del remate son a cargo del comprador. (Gas: \$ 30,95 al 02/99; Edesa: \$ 113,89 al 01/99; Agua: \$ 50,25 al 12/98 y Municipalidad \$ 151,10 al 12/98). Ordena el señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, en juicio que se sigue c/Díaz, Miguel y Pachado de Díaz, Ana María s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-21.427/98. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar de horas 08:00 a 20:00. Consultas: San Felipe y Santiago N° 942, Tel. 423-5980. I.V.A. Responsable No Inscripto. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 45,00

e) 22 al 24/06/99

O.P. N° 719

F. N° 111.523

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO****JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Cerrillos**

El 24/06/99, a horas 18:30, en San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 2.451,58: El inmueble Catastro N° 5.361, Sección "B", Manzana 20, Parcela 04, departamento Cerrillos (Superficie Total 1.042,90 m<sup>2</sup>), ubicado en calle José Tobías sin número - Villa Los Tarcos, Cerrillos. Edificación: Vivienda de tres habitaciones, baño, cocina, lavadero, living y galería, piso de cemento en living, baño y 1 pieza, resto de tierra. Techo de chapas de zinc y carpintería de madera. Frente con verja de material. Servicios: Agua, luz, calle enripiada con cordón cuneta, alumbrado público y red de gas natural. Ocupado por el demandado con su familia, en calidad de propietarios. El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Arancel 5% y D.G.R. 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena el señor Juez del Juzgado Federal de Salta N° 2, Dr. Miguel Medina, Secretaría de la Dra. Mariela A. Giménez en juicio caratulado: "Banco Nación Argentina vs. Taritolay, Jorge Ramón s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 3-022/97. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el diario El Tribuno y 2 días en el Boletín Oficial. Revisar de horas 08:00 a 20:00. Consultas: San Felipe y Santiago N° 942, Tel. 423-5980. I.V.A. Responsable No Inscripto. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00

e) 22 y 23/06/99

O.P. N° 715

F. N° 111.512

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA****JUDICIAL - BASE \$ 6.217,63****Inmueble en calle Adolfo Güemes N°s. 527/531, Ciudad**

El día jueves 24 de junio de 1999, a horas 18:10, en pasaje Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 6.217,63 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal el inmueble identificado Matrícula N° 3.335, Sección H, Manzana 75, Parcela 09 del departamento Capital. Mide frente 8,55 mts. x 24,65 mts. fondo. Superficie s/T. 209,52 m<sup>2</sup>. Límites N. propiedad de G. Espelta; S. propiedad de D. Díaz; E. calle Adolfo Güemes y O. propiedad de A. del Pupi, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle Adolfo Güemes N°s. 527/531, Ciudad. Tiene construido al frente un garaje con portón de caño estruct., cocina-comedor, dos dormitorios, dos baños (uno de 1ra. y otro de 2da.) y dos habitaciones desocupadas. Todo con techo de losa, piso de mosaicos y carpintería de madera. Además una galería con piso de lajas y una habitación tipo depósito con techo de chapas; lavadero cubierto. Tiene terraza con dos habitaciones a medio construir con techo de chapas estructura de hierro y piso de cemento alisado. Cuenta con todos los servicios instalados. Vereda con baldosas. Se encuentra ocupado por la demandada, un hermano y su madre, en calidad de propietarios según informe de autos. Ordena el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Luis E. Gutiérrez; Secretaria Dra. Silvia E. Rivero, en juicio seguido contra: "Juárez Fadel, Ilda Yolanda - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-27.872/98. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la señora Martillero en pasaje Sargento Baigorria N° 920, Tels. 0387-4214422 por la tarde o al 0387-4240330 después de horas 21:00. J.R.C. de Molina, Martillero Público; Responsable Monotributo.

Imp. \$ 54,00

e) 22 al 24/06/99

O.P. N° 714

F. N° 111.511

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA****JUDICIAL - BASE \$ 5.100,00****Inmueble en Barrio Mosconi, Ciudad**

El día jueves 24 de junio de 1999, a horas 18:20, en pasaje Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al

400), remataré con la base de \$ 5.100,00 el inmueble identificado Matrícula N° 65.738, Sección J, Manzana 18a, Parcela 17 del departamento Capital 01. Mide frente 9,00 mts. x 32,00 mts. fondo. Superficie s/M. 288,00 m<sup>2</sup>. Límites: N. Lote 18, S. Lote 16, E. Lote 19 y O. calle Pablo Aleman. Plano 1.275B, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle Pablo Aleman N° 2788 de Barrio Mosconi, Ciudad. Tiene amplio espacio para jardín al frente. Luego tres habitaciones, cocina y un baño precario. Techo de chapas y piso de cemento alisado. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente y gas natural; sobre calle pavimentada; línea de colectivo N° 4, por el frente. Se encuentra ocupado por la demandada y su hijo en calidad de propietarios. Todo según informe fs. 33 de autos. Ordena el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Octava Nominación, Dr. Víctor D. Ibáñez; Secretaria Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en juicio seguido contra: "Graneros, Irma Angélica - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-25.104/98. Forma de pago: 30 % del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la señora Martillero en pasaje Sargento Baigorria N° 920, Tels. 0387-4214422 por la tarde o al 0387-4240330 después de horas 21:00. J.R.C. de Molina, Martillero Público; Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 22 al 24/06/99

O.P. N° 686

F. N° 111.477

**Por: MARCOS HORACIO BARANOFF  
Y ANGEL ANTONIO CAVALIERE**

**JUDICIAL CON BASE  
El inmueble sito en la calle Alberdi N° 665,  
departamento General Güemes,  
provincia de Salta**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la avenida Callao N° 635, Piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Nortes Argentinas S.A. s/Quiebra", Expte. N° 13.467 que los Martilleros Marcos Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día miércoles 30 de junio de 1999 a horas 10:30, en el local de la calle Pte. J.D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la

calle Alberdi N° 665, departamento General Güemes 0, provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 11, Parcela 1ra., Lote B, Matrícula 3191, Plano N° 380, entre las calles: Norte: Calle fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Avenida Leandro N. Alem. Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m<sup>2</sup>. Superficie según título: 6.350,91 m<sup>2</sup>. Según constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la plaza central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La ciudad de General Güemes está ubicada a 58 Kms. de la ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 Kms. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Provincial 51 y luego por la Ruta 34, a 70 Kms. de San Salvador de Jujuy, a 34 Kms. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la ciudad de Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres galpones: El 1ro.: Superficie aprox. de 360 m<sup>2</sup>. (30 mts. x 12 mts.), cubierto. El 2do.: Superficie de 320 m<sup>2</sup>. (20 mts. x 16 mts.) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3ro: Superficie de 1.575 m<sup>2</sup>. (63 mts. x 25 mts.) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen piso de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m<sup>2</sup>., descubierta (1 galpón) de 320 m<sup>2</sup>.. Total: 2.255 m<sup>2</sup>. aprox. Superficie de 4.050,91 m<sup>2</sup>. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento; sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base \$ 208.500, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municipal: Imp. Inmob. \$ 206,02 y Tasa Limpieza: \$ 618,92 al 24/09/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: \$ 14.041,18 al 04/08/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: \$ 228,11 al 11/08/98 (fs. 1042/45). Dirección Rentas Salta: Sin deudas Imp. Inmob. hasta 1986 s/informe del 04/08/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Saldo de precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del Artículo 580 del Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 21 y 22 de junio, de horas 10:00 a 13:00. Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Imp. \$ 275,00 e) 16 al 24/06/99

O.P. N° 681 F. N° 111.473

**Por: DANTE RAMON ARANDA**  
JUDICIAL SIN BASE

**Un Ford Falcon Rural, modelo 79 -  
destalonadora - amoladora**

El día 18 de junio de 1999, a horas 18:10, en calle J.M. Leguizamón N° 1881, de esta Ciudad, remataré sin base, dinero de contado: Un automóvil marca Ford Falcon, versión rural STD, 4 puertas, N° de motor XEAA28231, chasis KA22XE17880, en regular estado con radio Philco sin perillas, torpedo roto, sin manija puerta trasera, parrilla, óptica y luces de posición delanteras rotas, con roturas en guardabarros y abolladuras, pintura regular estado con dos cubrealfombras. Una destalonadora neumática, color azul, sin marca. Una amoladora eléctrica, marca Celcar, modelo GC serie 22310, con piedra y cepillo. Revisarlos en mi poder. Ordena el señor Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 3, en autos caratulados: "Gordillo, Hugo Valentín c/Rodríguez, Rodolfo y otros", Expte. N° A-12335/96. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6%, a cargo del comprador. Informes al Martillero Público Dante Ramón Aranda, Tel. 4320401. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 30,00 e) 16 y 18/06/99

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 518 F. N° 111.277

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. María del C. Massafra de Perotti, en autos caratulados: Eduardo García Cañzo, Inscripción de Martillero, Expte. N° 2C-24.412/98, ordena la publicación de edictos por el término de 8 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, (Artículo 2 Ley N°

3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 07 de junio de 1999. Dra. María del C. Massafra de Perotti, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 08 al 22/06/99

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 692 F. N° 111.483

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, provincia de Salta, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Madrazo, Florencio s/Concurso Preventivo", Expte. N° 7.344/98, hace saber que con fecha 27 de enero de 1999 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor Madrazo, Florencio, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 7.261.085, con domicilio real en finca El Rincón; camino a Balderrama, Ruta 34 (Metán) de esta provincia de Salta. Que se ha designado Síndico al C.P.N. Héctor Apaza, con domicilio en calle San Martín N° 150, local N° 3 de la ciudad de Metán; quedando los acreedores intimados a formular sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de agosto de 1999. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por cinco días corridos. Metán, 04 de junio de 1999. Firmado: Dr. Teobaldo René Osores, Juez.

Imp. \$ 50,00 e) 18 al 25/06/99

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 724 F. v./c. N° 9.200

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta (avenida Belgrano N° 1002, planta baja), Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en Expte. N° C-32.085/99 caratulado: "Bouhid, Juan Félix s/Quiebra", a los acreedores y deudores del fallido hace saber:

1.- Que el día 28 de mayo de 1999 ha declarado la quiebra del señor Juan Félix Bouhid, D.N.I. N° 14.708.003, con domicilio en la calle Leguizamón N° 1041 de esta ciudad de Salta.

2.- Que ha sido designada síndico titular a la C.P.N. Lía Jorge Díaz de Cappelen, con domicilio procesal en Los Arces N° 499, Tres Cerritos, quien fijó como días y horas de atención a los acreedores los martes y jueves de horas 18:00 a 20:00.

3.- Que se ha fijado como fecha tope el día 13 de agosto de 1999, o el subsiguiente hábil, para que los

acreedores y deudores revisen e impugnen los créditos en el domicilio del síndico, (Artículo 200, párrafo 6).

4.- Que se ha fijado como fecha tope el día 14 de setiembre de 1999, o el subsiguiente hábil, para que el síndico presente el informe individual (Artículos 200, penúltimo párrafo y 35 de la L.C.).

5.- Que se ha fijado como fecha tope el día 28 de setiembre de 1999, o el subsiguiente hábil, para que se dicte la resolución sobre verificación (Artículo 200 último párrafo).

6.- Que se ha fijado como fecha tope para el 26 de octubre de 1999, o subsiguiente hábil, para que el síndico presente el informe general (Artículos 200 último párrafo y 39 de la L.C.).

7.- Que se ha fijado como plazo máximo el día 05 de noviembre de 1999 para que los interesados puedan presentar observaciones al informe general (Artículo 40 de la L.C.).

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la provincia de Salta. Salta, 18 de junio de 1999. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario

Imp. \$ 50,00

e) 22 al 28/06/99

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 670

F. N° 111.458

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Banco Río de la Plata S.A. c/Inostrosa, Susana Graciela

s/Ejecutivo", Expte. N° 2C-13.897/98, cita y emplaza a la demandada, Inostrosa, Susana Graciela, por el término de 6 (seis) días, a fin de que comparezca a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de proceder a designarse al señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio (Artículo 343 - 2ª parte del C.P.C. y C.). Publíquese por 3 (tres) días. Salta, 04 de junio de 1999. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 22/06/99

O.P. N° 245

F. N° 110.876

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Jueza de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Díaz, Ambrocía - Cambio de Apellido", Expte. N° B-99.397/97, hace saber que por ante el Juzgado a su cargo tramita el cambio de apellido de la señora Ambrocía Díaz, a lo que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese el pedido en un diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Salta, 12 de mayo de 1999. Firmado: Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Jueza y Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 21/05 y 22/06/99

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 729

F. N° 111.540

#### CONECSO S.R.L.

En la ciudad de Salta, Capital de la provincia del mismo nombre en la República Argentina, a los 19 días de marzo de 1999, entre los señores Luis Ernesto Plaza, argentino, D.N.I. N° 22.685.018, de veintiséis años de edad, de profesión Licenciado en Comercio Internacional y Empresario, soltero, domiciliado en calle Balcarce N° 135, 1er. Piso, de esta Ciudad y Nora Beatriz Tolaba, argentina, D.N.I. N° 20.858.311, soltera, 28 años de edad, de profesión Empresaria, domiciliada en calle Sarmiento 745, 5° Piso, Dpto. "B", Block A, de esta Ciudad, ambos hábiles, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada y su modificatoria de fecha 08 de junio de 1999, conforme a las disposiciones de

la Ley N° 19.550, sus modificatorias y a las siguientes cláusulas:

**Primera:** Con la denominación "Conecso S.R.L." queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y administrativo en Balcarce N° 135, 1er. Piso, de la ciudad de Salta. Puede establecer agencias y/o sucursales, depósitos y locales de venta en cualquier lugar de la República Argentina y/o el exterior.

**Segunda:** La duración de la sociedad se fija en ochenta (80) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, fecha en que iniciará sus actividades.

**Tercera:** La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero.

**A) Importación, exportación, comercialización y distribución:** Minerales y vegetales, granos y legumbres, semillas y fertilizantes, frutas y hortalizas, maquinarias, rodados, sus repuestos y accesorios, aparatos eléctricos y mecánicos, combustibles, lubricantes, sustancias y compuestos químicos, fórmulas y medicamentos, comestibles y sustancias alimenticias, productos de madera, cuero, papel y plástico y los elaborados de su combinación, vestimenta, indumentaria y calzados, artículos de perfumería, cosméticos y de bazar, herramientas e instrumental mecánico y de laboratorio, diseños y plantas llave en mano.

**B) Brindar y recibir servicios** vinculados al: Comercio exterior, comercialización, logística y distribución. Realizar estudios económicos-sociales, de factibilidad, elaboración e implementación de proyectos, asistencia y consultoría integral a organismos públicos como privados, reingenierías y reordenamientos organizacionales, auditorías y contabilidad general.

**C) La explotación** bajo las formas de exploración, producción, industrialización y procesamiento de minerales; sal y vegetales; leña y carbón.

**D) Ejercer representaciones y mandatos**, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, operaciones con valores mobiliarios, acciones, obligaciones negociables, títulos públicos y diferimientos impositivos.

**Cuarta:** Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.

**Quinta:** El **capital social** lo constituye la suma de Pesos diez mil setenta dividido en 1.007 cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente manera: 1) El socio Luis Ernesto Plaza suscribe 998 cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, por la suma de Pesos nueve mil novecientos ochenta (\$ 9.980). 2) La socia Nora Beatriz Tolaba, suscribe 9 cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, por la suma de Pesos noventa (\$ 90,00). La integración se realiza en dinero en efectivo, por el veinticinco por ciento (25%) del capital en proporción al capital suscripto por los socios, debiéndose integrar el saldo remanente en dinero en efectivo en el término de dos (2) años.

**Sexta:** La **administración y representación** será ejercida por el señor Luis Ernesto Plaza, quien revestirá el cargo de Gerente desempeñándose en el mismo por el término de tres (3) años.

**Séptima:** Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica.

**Octava:** El **Inventario y Balance General** se practicará el día treinta y uno de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/06/99. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 57,00

e) 22/06/99

O.P. N° 726

F. N° 111.535

### FRIGORIFICO ROSARIO S.R.L.

**Lugar y Fecha:** Salta, 16 de abril de 1999.

**Denominación:** Frigorífico Rosario S.R.L.

**Domicilio:** Coronel Torino 101, Rosario de Lerma, Salta.

**Duración:** 30 años.

**Socios:** Vanesa Josefina Russo, edad 21 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en pasaje 7, casa N° 155, Barrio Santa Ana de la ciudad de Salta, D.N.I. N° 26.031.873; María Ninfa Marinaro, edad 33 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en pasaje 8, casa N° 208, Barrio Santa Ana de la ciudad de Salta, D.N.I. N° 17.582.005.

**Objeto:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él las siguientes actividades: Distribuciones, representaciones, consignaciones, mandatos, compra, venta, importación y exportación tanto por mayor como por menor de hacienda, granos, productos y subproductos elaborados y semielaborados de la producción agrícola y ganadera primera y/o de la industria frigorífica de carnes, chacinados, conservas, fiambres, alimentos balanceados y subproductos; explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos propios de la sociedad o de terceros de la cría, invernaron, mestizaron, cruza de todo tipo de ganado mayor, menor y de granja, hacienda en general, transporte para sí o para terceros de animales; faenamiento en forma directa o indirecta por sí o de terceros en establecimientos habilitados de la sociedad o de terceros, tratamiento de recuperación o transformación de despojos de la hacienda faenada, elaboración de chacinados, embutidos, conservas y

fiambres, transporte de esos productos para sí o para terceros; explotación de plantas frigoríficas para el faenado y/o conservación de carnes y derivados.

**Capital:** El capital social se fija en la suma de \$ 28.000 (Pesos veintiocho mil), dividido en 280 cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en la proporción siguiente: Vanesa Josefina Russo, suscribe 250 cuotas sociales por un total de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000); María Ninfa Marinaro, suscribe 30 cuotas sociales por un total de Pesos tres mil (\$ 3.000), integrándose el cien por cien del capital suscripto en especie, según inventario adjunto, parte integrante de este contrato.

**Administración:** La administración será ejercida por la señora Vanesa Josefina Russo, revistiendo el carácter de Socia Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad.

**Fecha de Cierre de Ejercicio:** 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 18/06/99. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 35,00

e) 22/06/99

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 725

F. N° 111.533

**JUAN ANTONIO MUÑOZ S.A.C.I.A. e I.**

### Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Por disposición del Directorio de "Juan Antonio Muñoz" S.A.C.I.A. e I." y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1999 a horas 19:00 y a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1999 a horas 21:00, en el domicilio social de avenida 20 de Febrero 337, ciudad de Tartagal, para el tratamiento de los siguientes puntos:

## ORDEN DEL DIA

### Asamblea General Ordinaria

- 1°) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2°) Realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término para la consideración de Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios económicos 28, 29 y 30.
- 3°) Consideración de Memoria, Balances Generales y Estados de Resultados correspondiente a los ejercicios económicos 28, 29 y 30, cerrados el 31/08/96; 31/08/97 y 31/08/98.

## ORDEN DEL DIA

### Asamblea General Extraordinaria

- 1°) Ratificación por los socios de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores y manifestación de continuar el trámite en los términos del Art. 6, Ley N° 24.522.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

### Segunda Convocatoria

En ambos casos y para el supuesto de que en la primera convocatoria no se llegase a reunir el quórum requerido, se ha fijado como fecha de celebración de las Asambleas en Segunda Convocatoria una hora después de la primera, es decir, para el mismo día 14 de julio, a horas 20:00 la Asamblea Ordinaria y para el 14 de julio a horas 22:00 la Asamblea Extraordinaria.

Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma establecida en el Art. 29 del Estatuto, quedando a su disposición toda la documentación pertinente que podrá ser consultada en la sede social.

**Juan Carlos Muñoz**  
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 22 al 28/06/99

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 721

F. N° 111.532

### CENTRO VECINAL DE VILLA PALACIOS

#### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Normalizadora del Centro Vecinal de Villa Palacios de acuerdo al Artículo 18 del Decreto Reglamentario N° 3.864/74 y Resolución N° 74/98 de Inspección de Personas Jurídicas y concordante con nuestro estatuto, cita a sus socios a Asamblea General

Ordinaria para el día sábado 10 de julio del corriente año a Hs. 18,00 en Salvador Bulloc N° 1488, a los efectos de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta Constitutiva.
- 2°) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 3°) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

**Nota:** El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los señores socios, transcurrida una hora, después de la fijada citación, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Comisión Normalizadora**

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/99

O.P. N° 718

F. N° 111.519

**CLUB DEPORTIVO LA MERCED**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Deportivo La Merced convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, la que se llevará a cabo el día 18 de julio de 1999 a Hs. 10,00 en la sede propia de la Institución, de la localidad de La Merced, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta.
- 3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 1998.
- 4º) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva (Art. 33 del Estatuto).
- 5º) Renovación total del Organo de Fiscalización (Art. 68 del Estatuto).

**Nota:** Se recuerda a los socios que si a la hora fijada no existe quórum (mitad más uno) necesario, la Asamblea sesionará una hora después (Hs. 11,00) con la cantidad de socios presentes.

**Silvia del C. Cruz**  
Secretaria

**Antonio Yelamo Resina**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/99

O.P. N° 717

F. N° 111.520

**CLUB SOCIAL LOS ALAMOS**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Social Los Alamos, cita a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de "Recta de Cánepa", camino a Cerrillos, el próximo dieciocho (18) de julio a horas once (11). En la oportunidad se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- a) Lectura del Acta anterior.
- b) Designación de dos socios para que firmen el Acta.
- c) Lectura y aprobación de Memoria, Balance e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 1997 y 1998.
- d) Renovación total de Comisión Directiva.

Se invita a los señores consocios a observar puntual asistencia, recordándoles que la Asamblea tendrá lugar con los presentes una hora después de la establecida.

**Alvaro Figueroa**  
Secretario

**Raúl Sánchez**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/99

O.P. N° 716

F. N° 111.521

**CLUB ARGENTINO ORAN**

**Asamblea General Ordinaria**

De conformidad a lo establecido en el Art. 32 del Estatuto Social en vigencia, convócase a los señores socios con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 27 de junio de 1999 a horas 10,00, en nuestra sede social de calle Carlos Pellegrini N° 255 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de un socio para que presida la Asamblea.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio año 1998.
- 3º) Considerar condonación cuotas tenis al mes de noviembre de 1998.
- 4º) Considerar cuotas sociales.
- 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva para elegir por el término de un año a un Presidente para completar mandato. Por el término de dos años: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 1 Vocal Titular 2º, 1 Vocal Titular 4º, 1 Vocal Suplente 2º, 1 Vocal Suplente 4º.
- 6º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.

**Art. 35:** El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, siendo válidas todas sus resoluciones.

Y a fin de adecuar el llamado con las disposiciones de la Resolución N° 6/93 de Inspección General de Personas Jurídicas, se hace saber que la presentación

de listas, deberán ser entregadas hasta horas 20,00 del día 11 de junio de 1999, ante la Junta Electoral en Secretaría de la Institución.

S.R. Nva. Orán, 20 de mayo de 1999

**Juan Atanacio Ybba**  
Secretario

**Basilio Zarra**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/99

**RECAUDACION**

O.P. N° 731

Saldo anterior.....	\$ 93.255,60
Recaudación del día 18/06/99 .....	\$ 769,30
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 94.024,90</b>

### AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

#### ¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

#### ¿DE QUE FORMA?

##### A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL  
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA  
Y MODERNA SU NECESIDAD  
DE INFORMACION**

**Informes:** Boletín Oficial - Zuviría 490  
C.P. 4400 - Salta  
Tel./Fax: 214780